

DESCUENTOS Y BENEFICIOS MASHKADY

ANTECEDENTES

MASHKADY es una empresa nacional que forma parte del grupo económico GRUPO RUA, y que tiene como objetivo administrar y crear una red de descuentos y beneficios en locales comerciales y marcas en todo el país a efectos de transferir estos descuentos y beneficios a sus clientes corporativos.

FUCEREP constituye una importante y prestigiosa Cooperativa de Ahorro y Crédito con 45 años de historia desde su creación, atendiendo en todo el país a empleados de empresas públicas y privadas, asalariados, micro y pequeñas empresas e invirtiendo permanentemente en tecnología para la mejora continua de sus servicios, sustentada en uno de los más sólidos patrimonios del sistema financiero cooperativo uruguayo.

Ambas partes están interesadas en establecer una colaboración mutua, para la incorporación de los servicios descritos a continuación, según las siguientes pautas.

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

MASHKADY se obliga a suministrar a los Beneficiarios de EL CONTRATANTE una red de descuentos y beneficios, con un mínimo de dos convenios por cada categoría y por Departamento, de gastronomía, salud, bienestar, tecnología, hogar, mascotas y vestimenta o beneficios globales que den cobertura y alcance nacional.

SEGUNDA PROGRAMA DE DESCUENTOS Y BENEFICIOS MASHKADY

El programa de Descuentos y Beneficios Mashkady permite a los beneficiarios acceder a los productos y servicios de los aliados comerciales al programa. Este programa no tiene carácter de exclusividad.

El beneficiario puede acceder a los mismos identificándose desde la web de Mashkady.com o bien presentando la tarjeta digital o indicando su nro. de cliente o cédula de identidad en el local comercial adherido. FUCEREP podrá enviarle al cliente una tarjeta digital al Beneficiario con el formato brindado por RUA Asistencia.

Los locales comerciales podrán estar identificados en la vía pública mediante la incorporación de un sticker con el nombre de Mashkady. La información referida a los establecimientos aliados es suministrada exclusivamente por cada uno de dichos establecimientos, en consecuencia, MASHKADY no es responsable del contenido, o autenticidad o veracidad de dicha información. MASHKADY no será responsable por los

daños que pudieran sufrir el Beneficiario en ocasión de la utilización de los Beneficios Mashkady. Dicha responsabilidad será de los Establecimientos Adheridos.

El Beneficiario, al suscribirse y adherirse al Programa, brinda su conformidad y autoriza a MASHKADY a enviarle y transmitirle todo tipo de comunicaciones, avisos y mensajes que guarden relación con el Programa y con los fines publicitarios, comerciales y promocionales a los domicilios, como así también a las direcciones de correo electrónico y teléfonos, que se encuentren registrados en la Base de Datos.

En ningún caso MASHKADY será responsable, por la utilización indebida que pudieran hacer terceros de las Tarjetas, ni por los daños y perjuicios que tal circunstancia pudiera ocasionar al Beneficiario, y a los Establecimientos Adheridos. En este sentido MASHKADY, no responderá en caso de robo, hurto, pérdida o extravío de las Tarjetas, ni ningún uso por extraños empleando impropiamente las mismas. El robo, hurto, extracción, pérdida o deterioro sustancial de las Tarjetas deberá ser denunciado, de manera inmediata por el Beneficiario a MASHKADY.

TERCERA. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

3.1) SUSCRIPCIÓN PLAN CORPORATIVO FUCEREP

a. A través de la suscripción de este servicio, automáticamente los socios de FUCEREP accederán al programa de Descuentos y Beneficios Mashkady.

En este plan el cliente final no debe abonar ninguna suscripción y las condiciones del servicio se hacen extensibles a las acordadas entre Mashkady y FUCEREP.

b. El socio titular tiene 2 opciones de tarjetas Digital y Física, dependiendo de su interés se le entregará la tarjeta física de MASHKADY a través de correo privado, con la cual podrá gozar de determinados beneficios en servicios, productos, etcétera o se le otorgará un código QR que identifica el Plan asociado al momento de registrarse en la plataforma.

c. MASHKADY tiene derecho a modificar razonablemente los beneficios. Los cambios en los términos y condiciones se harán cuando se estimen necesarios. En el caso de los beneficios, MASHKADY podrá concretar negocios con nuevos establecimientos y cancelar negocios con establecimientos que estén adheridos al programa, en lo que procura ser el mantenimiento de la red de beneficios.

d. El socio acepta proveer la información necesaria para suscribirse al régimen de suscripción, comprometiéndose a dar información veraz y a comunicar los cambios en la misma. MASHKADY tratará los datos brindados por los socios de conformidad a lo dispuesto por la ley 18331.

3.2) OBLIGACIONES DEL SOCIO

- a. Utilizar la tarjeta conforme a lo establecido en el reglamento citado, presentando la tarjeta de socio, código QR, y la Cédula de Identidad ante el establecimiento.
- b. Dar información veraz acerca de los datos solicitados para suscribirse.
- c. Cumplir con los términos y condiciones de suscripción.

3.3) OBLIGACIONES DE MASHKADY

- a. Brindar a los socios diferentes beneficios de los establecimientos adheridos.
- b. Entregar una cuenta digital con un código QR a cada socio.
- c. Mantener en secreto los datos brindados.
- d. Cumplir con los términos y condiciones del régimen de suscripción.

3.4) FUNCIONAMIENTO

Mashkady promociona a través de su sitio productos y tiendas con descuentos exclusivos por contar con la suscripción. La actividad desarrollada por Mashkady es de mera intermediación, proporcionando las ofertas de productos y servicios del Proveedor en su plataforma web o Sitio. En ese sentido Mashkady no asume ningún tipo de responsabilidad en la entrega de las mercancías indicadas en los mismos. En ese sentido, Mashkady a través de su sitio, le concede al Cliente la opción de abonar el producto o servicio mediante diversos medios de pago y posteriormente el derecho a que el Proveedor realice la prestación en la forma y condiciones indicadas en la oferta.

3.5) POLITICAS DE PRIVACIDAD

Mashkady es propietaria del sitio web y sólo recogerá información que contenga datos personales de usuarios y clientes que brinden su consentimiento para ello. Mashkady tratará los datos personales proporcionados por los usuarios y clientes de este sitio, únicamente con la finalidad y en la modalidad detallada en esta Política de Privacidad y en un todo de acuerdo a la normativa de la República Oriental del Uruguay en materia de Protección de Datos Personales, en particular a la Ley No. 18.331, La Ley No. 18.719 y los decretos No. 664/008 de 22-12-008 y 414/009 de 31-8-009. Mashkady se compromete a usar los datos personales que reciba, exclusivamente para los fines específicos para los cuales el usuario o cliente los proporciona, no cediéndolos a terceros.

Mediante el vínculo “CONTACTO”, el usuario o cliente podrá requerir cualquier tipo de información o realizar comentarios a Mashkady, y en ese caso, los datos personales que proporcione se archivarán en una base de datos de “CONTACTOS” o “USUARIOS REGISTRADOS/CLIENTES” y sólo se utilizarán para evacuar las consultas, extraer información estadística o comunicarse con el solicitante.

Cuando el cliente contrate con Mashkady., los datos personales que proporcione sólo serán utilizados para cumplir lo establecido en la relación contractual, y se incluirán en la base de datos “USUARIOS REGISTRADOS/CLIENTES”, con el único fin de control de la empresa y del cliente.

En esta Política de Privacidad se detallan las prácticas vigentes de la empresa en relación con los productos que comercializa y servicios que presta. Por ello, la misma puede ser alterada si Mashkady, a su sola voluntad, decide hacerlo.

Mashkady ha implementado todas las medidas de seguridad necesarias para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos. Ello incluye las medidas de seguridad físicas y el acceso sólo de empleados o subcontratistas que necesiten acceder a los datos por razones laborales, los cuales estarán sujetos a cláusulas de confidencialidad y obligaciones de secreto profesional, contemplado en el art. 302 del Código Penal.

Si tiene consultas o sugerencias sobre esta Política de privacidad de este sitio web, diríjase al e-mail hola@Mashkady.com

CUARTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES

MASHKADY conviene en:

- A. Brindar a los socios de FUCEREP descuentos y beneficios en las ciudades donde cuente con sucursal física.
- B. Establecer como mínimo 2 convenios por las categorías descritas por departamento.
- C. Cumplir con las condiciones generales del programa.

El CONTRATANTE conviene en:

- A. Enviar el primer día de cada mes a MASHKADY (por mail y en el formato que establezca MASHKADY), un listado en el que constará los datos de los socios beneficiarios del programa, con su nombre completo, cédula de identidad, correo electrónico y dirección.
- B. Poner en conocimiento de los Beneficiarios del contenido efectivo del programa.
- C. Colaborar con el MASHKADY en las comunicaciones con los Beneficiarios y, en las eventuales reclamaciones de estos contra MASHKADY y dar todas las informaciones que MASHKADY pueda necesitar para resolver estas reclamaciones.

QUINTA. – RESPONSABILIDAD

MASHKADY exonera al CONTRATANTE, de cualquier responsabilidad por reclamaciones que pudiera fundarse en la prestación de los servicios a sus afiliados. No obstante, MASHKADY estará legitimado para esgrimir frente a los asociados todas las defensas que correspondan a derecho y no será responsable si existiere una causa de justificación.

FUCEREP

MASHKADY